



Santiago, 17 de abril de 2019

**HECHO ESENCIAL N°3/2019**

**PLAZA S.A.**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 1028**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "**Comisión**"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Plaza S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En la Junta Ordinaria de Accionistas de Plaza S.A. celebrada con fecha 17 de abril de 2019 se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Aprobar la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados del Ejercicio 2018, así como el informe emitido por los auditores externos de la Sociedad.

b) Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a la utilidad del ejercicio 2018, la cantidad de \$35.280.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$18 por acción, que se pagará el día 30 de abril de 2019 a los accionistas titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al día 24 de abril de 2019. Al efecto, se acompaña a la presente, Formulario N°1 de la Circular 660 de la Comisión para el Mercado Financiero. La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 22 de abril de 2019, en el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com).

c) Mantener la política de dividendos consistente en distribuir durante el curso de cada ejercicio a lo menos el 40% de las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio, en la medida que la situación de los negocios sociales así lo permita y teniendo en consideración los proyectos y planes de desarrollo de la Sociedad.

d) Designar como directores de la sociedad para el período estatutario a las siguientes personas: Sergio Cardone Solari, Carlo Solari Donaggio, Paul Fürst Gwinner, Alejandro Puentes Bruno, Pablo Eyzaguirre Court, Tomás Müller Benoit, José Pablo Arellano Marín, Juan Pablo Montero Schepeler y a doña Claudia Manuela Sánchez Muñoz, esta última en calidad de directora independiente.

e) Designar como auditores externos a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

f) Designar como Clasificadores de Riesgo a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

h) Aprobar que los avisos de citación a futuras Juntas de Accionistas se publiquen en el diario electrónico La Tercera On line (<http://www.latercera.com>).

Atentamente,



Hernán Silva Villalobos  
Fiscal  
Plaza S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos

**FORMULARIO Nº 1 DE LA CIRCULAR 660  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

**REPARTO DE DIVIDENDOS**

---

0.01 Información original: SI

0.02 Fecha envío: 17.04.19

**1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO**

1.01 RUT: 76.017.019-4

1.02 Fecha envío form. original: 17.04.19

1.03 Nombre de la Sociedad: Plaza S.A.

1.04 Nº Registro de Valores: 1028

1.05 Series afectas: Única

1.06 Código Bolsa: Mallplaza

1.07 Individualización del movimiento: Nº1

**2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO**

2.01 Fecha de acuerdo: 17.04.19

2.02 Toma del acuerdo: Junta Ordinaria de Accionistas

2.03 Monto del dividendo: \$35.280.000.000

2.04 Tipo de moneda: Peso Chileno

**3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO**

3.01 Número de acciones: 1.960.000.000

3.02 Fecha límite: 24.04.19

**4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO**

4.01 Tipo de dividendo: 2 (definitivo)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.18

4.03 Forma de pago: 1 (en dinero)

**5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO**

5.01 Pago en dinero: \$18/acc.

5.02 Tipo de moneda: Peso Chileno

5.03 Fecha de pago: 30.04.19

## 6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

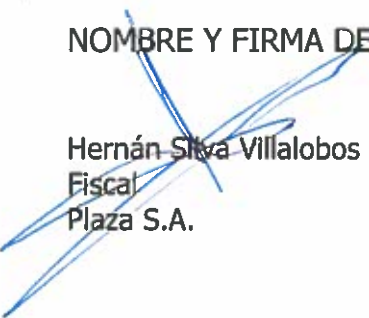
6.01 Fecha inicio opción: ---	
6.02 Fecha término opción: ---	
6.03 Fecha entrega títulos: ---	
6.04 Serie a optar: ---	
6.05 Acciones post-movimiento: ---	
6.06 RUT sociedad emisora: ---	
6.07 Código Bolsa: ---	
6.08 Factor acciones: ---	
6.09 Precio de la acción: ---	6.10 Tipo de moneda: ---

## 7. OBSERVACIONES

- El dividendo se pagará a través del Depósito Central de Valores: ya sea mediante depósito bancario a quienes hayan conferido la autorización correspondiente o cuenten con una modalidad de paso asociada, o bien retirando vale vista en forma directa a través de cualquiera de las oficinas de BCI a lo largo del país.
- El aviso a que se refiere el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas será publicado el día 22 abril de 2019 en el diario electrónico La Tercera Online [www.latercera.com](http://www.latercera.com)
- La Sociedad informante es una sociedad anónima abierta.
- El dividendo se carga contra la cuenta resultados acumulados del patrimonio
- El tratamiento tributario del dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

**Declaración:** "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

  
Hernán Silva Villalobos  
Fiscal  
Plaza S.A.